


02140751870x
LUIS VAQUERO GUERRERO
Gerente General IGN



Resolución Jefatural

Surquillo, 15 FEB 2019

N° 027 -2019/IGN/GG-ORRHH

VISTO:

La Resolución Jefatural N°053-2018/IGN/SJ del 15 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley N° 27292, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – DE/SG y el Decreto Supremo N° 034 – 2008 – PCM que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional, es un organismo público ejecutor del Sector Defensa, con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica, constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, de acuerdo a lo establecido en la normatividad antes indicada, el IGN tiene por finalidad fundamental elaborar y actualizar la Cartografía Básica Oficial, proporcionando a las entidades públicas y privadas, la Cartografía que requieran, para los fines del desarrollo y la Defensa Nacional;

Que, la Ley N° 29783, “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo” tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores;

Que, con resolución del visto se designó a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Geográfico Nacional para el año fiscal 2018;

Que, el Decreto Supremo N° 005 – DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27292 – Ley del Instituto Geográfico Nacional, en su Artículo 9° inciso e) con relación a las funciones de la Jefatura del IGN dispone lo siguiente: “(...) Expedir resoluciones jefaturales, para los actos administrativos (...)




O-14075167-0+
LUIS VAQUER GUERRERO
CRL ING
Gerente General IGN

Que, de conformidad a la Ley N° 27292, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – DE/SG; Decreto Supremo N° 034 – 2008 – PCM; Ley N° 29783, sus modificatorias y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – 2012 – TR; en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 186-2018-DE/EP/COPERE del 29 de noviembre de 2018; y

Estando a lo propuesto por el Señor Coronel EP Gerente General del Instituto Geográfico Nacional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EN EFECTO la Resolución Jefatural N°053-2018/IGN/SJ del 15 de febrero de 2018, la misma que designa a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Geográfico Nacional por el año fiscal 2018.

Artículo 2°.- Designar a los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Geográfico Nacional por el año fiscal 2019, conforme a continuación se indica:

N°	REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR
01	Tte CrI EP Víctor HAMANN MAGUIÑA
02	Tte CrI EP Cesar Luis UGARTE LEÓN
03	My EP Nestor BRONDI RUEDA
N°	REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
01	EC Felix GAMBOA REYES
02	EC CAS Alejandro COLCHADO LASTRES
03	EC CAS Roció Maribel ROMERO MUÑOZ



Regístrese, comuníquese y archívese.




O -224472267- A+
FERNANDO PORTILLO ROMERO
Generalde Brigada
Jefe del IGN